Barranquilla D.E.I.P., mayo de 2023.

Doctor:
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA.
Secretario General.
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
Ciudad.

ASUNTO: ACEPTACIÓN Y REMISIÓN.

Respetado doctor:

Por medio de la presente remito a usted carta de intención presentada por **JORGE LUIS MANOTAS MANOTAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.640.097, en calidad de Alcalde y Representante Legal del municipio de SABANALARGA para la suscripción del convenio interadministrativo cuyo objeto será: "**AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLAZA CENTRAL DE SABANALARGA EN SU COMPONENTE DE OBRA**".

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría de Infraestructura y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia de manera que es procedente la suscripción del convenio de asociación con el Municipio de SABANALARGA.

Asimismo, se deja constancia que se ha revisado que **JORGE LUIS MANOTAS MANOTAS**, Alcalde Municipal, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Suscribe cordialmente,

NURY LOGREIRA DIAZGRANADOS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA